



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN 1262/2003

EXPEDIENTE N° 2498/2003

Buenos Aires, 29 de Julio del 2003

Vista el requerimiento efectuado en las presentes actuaciones,  
Y CONSIDERANDO


Que el Director General Pericial solicita una partida especial destinada a la reparación de una cámara fotográfica perteneciente al gabinete específico.

Que obra un presupuesto de pesos cuatrocientos cincuenta (\$ 450) para el service indicado, habiéndose realizado la respectiva reserva de fondos presupuestarios a fs. 6.

Por ello y en atención a las facultades otorgadas por resolución N° 3398/98, SE RESUELVE:

Autorizar a imputar, liquidar y abonar una partida especial de pesos cuatrocientos cincuenta ( \$ 450) con destino a la Dirección Pericial, que deberá ser aplicada al servicio de reparación de la máquina de fotografía marca Nikon F 801S perteneciente al Gabinete de Fotografía dependiente de la Morgue Judicial; procediéndose a su oportuna rendición, ajustándose a la normativa establecida en la Ley de Contabilidad y su reglamentación para la elección del adjudicatario.

Regístrese, comuníquese y vuelva a esta Dirección de Administración.

  
Sr. RAÚL PODDINGO  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN